



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00230558- -UNC-ME#FCQ - Farm. Araceli TORANZO prórroga

---

VISTO:

La nota presentada por la Farm. Araceli TORANZO con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en esta sesión de consejo.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar a la Farm. Araceli TORANZO una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 15 de noviembre de 2021 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Exceptuar al Dr. Alejandro Moyano en sus funciones como miembro de la comisión asesora y evaluadora de tesis de la Farm. Araceli TORANZO por razones personales y permitir por vía de la excepción no designar su reemplazo, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis de la alumna.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

